



Autor:

Carolina Escobar Neira

Fecha de publicación:

06 de diciembre de 2021

Nuestro compromiso hacia a la defensa de los derechos humanos

El Instituto Mexicano de
Tecnología del Agua
(IMTA) genera acciones
transformadoras.



El 10 de diciembre se conmemora el Día de los Derechos Humanos, celebración de carácter mundial que nos recuerda que en esta fecha, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en París un documento histórico que proclama los derechos inalienables que corresponden a toda persona como ser humano: la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). Es importante destacar que esta declaración manifiesta que dichos derechos corresponden a todo ser humano, independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

En aquel entonces, el mundo se encontraba en proceso de recuperación de un periodo de barbarie en el que el sentido de la vida y su valor fueron puestos a prueba, lo que obligó a toda la humanidad a pensarse como unidad, como colectivo, y a plantear las bases desde las cuales reconstruir ese sentido perdido y empezar a relacionarse de nuevo. La Declaración logró plasmar un ideal común para todos los pueblos, que se manifestaba en el deseo de paz, libertad, unidad y respeto entre todas las naciones, y que enarbolaba la igualdad entre todos los seres humanos y su dignidad intrínseca, misma que hasta el momento ha sido fuente de inspiración de más de setenta tratados en torno a diferentes derechos (Naciones Unidas, 2021).

Cada año, esta conmemoración tiene un tema en particular, y para este 2021 se eligió el proceso de recuperación frente a la pandemia de COVID-19, con el lema "Defiende los derechos humanos" (Naciones Unidas, 2021), con el objetivo de motivar a todas las personas en todos los niveles (entidades públicas,



privadas, órganos multilaterales, sociedad civil, público en general) a comprometerse con el impulso y realización de acciones transformadoras, desde su propio ámbito de competencia, que contribuyan a la construcción de sociedades más resilientes y justas.

En el momento de su acuerdo y publicación, hace ya 73 años, la DUDH instaba a las naciones a tomar medidas progresivas para alcanzar estos ideales universales. Hoy, la celebración nos encuentra en medio de las noticias frente a la aparición de otra nueva variante del virus causante de COVID-19, la ómicron, detectada ya en México y sobre la cual cada día se sabe más y se discuten estudios de su potencia de contagio y de afectación, de la población más vulnerable a sus efectos y, en general, de a sus características particulares. En lo que sí parece haber un acuerdo generalizado es en su origen: la inequitativa, desigual y racista distribución de las vacunas en todo el mundo, que, en este caso, se manifestó primero en Sudáfrica.

Sudáfrica, desde mayo de 2021, fue calificada como la nación del continente africano más golpeada por el virus causante de COVID-19 (Agencias Ciudad, 2021); sin embargo, esta noticia se dio solo en ese momento en el que inició el proceso de vacunación masivo, que hoy se acerca al 25 % de su población, mientras que en el resto del mundo la vacunación había iniciado seis meses antes y a hoy alcanza una cobertura mundial promedio del 43 %—en México la vacunación alcanza el 84 % de mayores de 18 años, según cifras oficiales—, por su parte, en el continente africano, el esquema completo se ha puesto al 7.5 % de la población.

Este panorama en materia de salud y vacunación, junto con otros datos, como la cada vez más inequitativa distribución de la riqueza; los conflictos socio ambientales en los que la población más vulnerable sigue siendo la mayor afectada; la distribución desigual entre los efectos del cambio climático, que amenazan de manera inminente a países y comunidades pobres y en cuya remediación los países productores de gases de efecto invernadero no se comprometen aún; la contaminación de mantos acuíferos; la creciente deforestación; y la pérdida de la diversidad, entre muchos otros más, parece indicarnos que estamos fallando en la labor encomendada y con la que nos comprometimos, todos, como humanidad, hace 73 años.

Convencidos de que aún hay tiempo para actuar, conscientes de los compromisos que adquirió México frente al cumplimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento y decididos a aceptar la invitación que nos hace hoy la Organización de las Naciones Unidas a defender los derechos humanos desde nuestro ámbito de competencia y contribuir con ello a la construcción de sociedades más resilientes y justas, en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) generamos acciones transformadoras y presentamos esta semana, el viernes 10 de diciembre, la metodología y el proceso de construcción de los indicadores de derechos humanos al agua y al saneamiento, con los que esperamos dar cuenta del estado actual de su cumplimiento, reportar su avance efectivo, brindar herramientas para la mejor toma de decisiones, priorizar acciones y establecer metas respecto a su cumplimiento, así como transparentar la información al respecto.

La construcción de estos indicadores, si bien surge en el segundo semestre de 2019 como una iniciativa del IMTA, son el resultado del trabajo colaborativo realizado a lo largo de dos años entre entidades de la administración pública como el Inegi; el Inecc; la SRE; la Segob; la Conagua; organismos internacionales, como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México (ONU-DH) y Waterlex – HumanRight2Water; organizaciones de la sociedad civil, como Comda, Cántaro Azul y Oxfam– México; investigadores, como el Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM (PUDH-UNAM) y el Colegio de Geografía de la UNAM; y un amplio conjunto de activistas, académicos, funcionarios,



conocedores e interesados en el tema que nos dieron en diversos momentos y a lo largo de estos dos años sus opiniones, aportes y sugerencias.

Gracias a todos estos aportes, a la experiencia y conocimiento de todos los involucrados en materia de indicadores de DDHH o en temas relacionados con el agua y el saneamiento, se consolidó un conjunto de 104 indicadores con cada una de sus fichas descriptivas, que en este momento se están incorporando en el Sistema Nacional para la Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Derechos Humanos (SNEDH) y que estarán listos para empezar a medirse y consultarse en el primer semestre de 2022, con lo que confiamos marcar un punto de inflexión en cuanto al nivel de cumplimiento de estos dos derechos, fundamentales para el cumplimiento de otros derechos, dado que, como sabemos, no podemos incidir en lo que no conocemos; en lo que no medimos.

Si bien celebramos hacer el lanzamiento de los indicadores en el marco de esta conmemoración tan importante en todo el mundo, sabemos que esto es solo el inicio de una labor ardua y de muy largo aliento que exigirá de muchos actores su compromiso decidido y constante, por lo que nos unimos a la invitación de las Naciones Unidas a defender los derechos humanos y, desde nuestra competencia, hacemos este aporte que estamos seguros será de gran utilidad para el país y la región.

Referencias

Agencias Ciudad, 2021. La Vanguardia, 17/05/202, disponible en <https://www.lavanguardia.com/internacional/20210517/7460237/sudafrica-mayor-foco-covid-19-africa-inicia-vacunacion-general.html>

Naciones Unidas, 2021. Día de los Derechos Humanos 10 de diciembre. Disponible en <https://www.un.org/es/observances/human-rights-day>

Naciones Unidas, 2021. La Declaración Unida de Derechos Humanos. Disponible en <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.